

da de Mar (Barcelona), calle Zabaleta, 7, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 2001, a las trece horas, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de mayo de 2001, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social y nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios sociales correspondientes a los años 1995, 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Pineda de Mar, 2 de abril de 2001.—El Administrador, Plácido Martín Hinojal.—16.824.

TALLERES Y MONTAJES DECORATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Talleres y Montajes Decorativos, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Prat de Llobregat (Barcelona), calle Virgen de Montserrat, número 8, el día 18 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 19 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la sociedad, si procede, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Corresponde a los accionistas el derecho a solicitar en el domicilio social la entrega inmediata y gratuita de los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Prat de Llobregat, 9 de abril de 2001.—El Administrador, Juan Blanqué Martí.—16.582.

Oferta pública de adquisición de acciones de TESTA INMUEBLES EN RENTA, S. A. (Antes PRIMA INMOBILIARIA, S. A.) formulada por VALLEHERMOSO, S. A.

De conformidad con lo señalado en el apartado III.2.3 del folleto explicativo de la oferta pública de adquisición de acciones de «Testa Inmuebles en Renta, Sociedad Anónima», autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de febrero de 2001, se hace constar que el Consejo de Administración de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 19 de abril de 2001, ampliar el capital social de la sociedad en 25.701.011 euros, mediante la emisión de 25.701.011 nuevas acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Las nuevas acciones de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», emitidas serán adjudicadas a los accionistas de «Testa Inmuebles en Renta, Sociedad Anónima», aceptantes de la oferta pública de adquisición antes referida.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Rodríguez Álvarez.—17.833.

TIWST LOCKS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de socios de la mercantil «Twits Locks, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la ciudad de Valencia, en las instalaciones del Hotel Feria (frente Feria Muestrario Internacional) a las diez horas del día 12 de mayo de 2001, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 de mayo de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la proposición de resultados y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado del año 2000.

Segundo.—Aprobación gestión Consejo Administración.

Tercero.—Modificación precepto estatutario, en concreto artículo 11 de los Estatutos de la sociedad, al objeto de autorizar, en determinados casos, la venta de las acciones por accionistas que pretendan abandonar la sociedad, todo ello, según informe redactado por el órgano de administración y facilitado a los socios accionistas.

Cuarto.—Cese en el cargo de Consejero Delegado y miembro del Consejo de Administración de don Francisco Miguel Selva Simarro.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la asamblea. De igual manera, consta en el domicilio social de la sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma a disposición de todos los socios.

Valencia, 17 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—El Presidente.—17.775.

TOP LINE VACACIONES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Top Line Vacaciones, Sociedad Anónima», celebrada con fecha 18 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución de la misma, iniciándose, en consecuencia, el periodo de liquidación.

Así mismo, se acordó trasladar su domicilio social a la plaza de las Salesas, número 3, primero izquierda, de Madrid.

Madrid, 9 de abril de 2001.—El Liquidador único.—17.009.

TRADIMPEX, S. L.

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta extraordinaria universal de «Tradimpex, Sociedad Limitada», celebrada el día 9 de abril de 2001, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, siendo beneficiaria la sociedad de nueva creación denominada «Noguera 17, Sociedad Limitada», todo ello con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de marzo de 2001. Se advierte expresamente a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.972. y 3.ª 20-4-2001

UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 24 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y al siguiente día, 25 de mayo de 2001, en segunda, ambas a las doce horas y en el domicilio social (La Canosa-Rus), Carballo, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados y el informe de los Auditores de cuentas, todos referentes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos sociales relativa al ejercicio 2000.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos anteriores, incluso sobre el depósito de cuentas 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Carballo, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Tojeiro Peleteiro.—16.858.

UNIÓN MERCANTIL DE ELECTRODOMÉSTICOS UMESA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 8 de mayo próximo, o en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación de resultados y, en general, de la gestión y cuentas del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aumento de capital en dos millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos sesenta y cuatro euros, por emisión de cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta nuevas acciones de sesenta euros con diez céntimos cada una, consistiendo el noventa y cinco por ciento del contravalor del aumento en la transformación de reservas disponibles y el cinco por ciento restante mediante aportaciones dinerarias, tomando como base el Balance sometido a la aprobación de la Junta en el punto anterior del orden del día, facultando ampliamente al Consejo para la ejecución del acuerdo.

Tercero.—Renovación parcial de cargos en el Consejo.

Cuarto.—Auditores de Cuentas: Renovación.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro-registro de acciones nominativas. Están en el domicilio social a disposición de los socios, que tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, una copia

si la solicitan, las cuentas anuales y el informe de gestión, así como los del Auditor de la sociedad referentes a las cuentas anuales y a la ampliación de capital, y el informe del Consejo de Administración justificando la ampliación de capital.

San Agustín de Guadalix, 6 de abril de 2001.—Lourdes de Vicente, Secretaria.—17.898.

VALLEHERMOSO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», que se celebrará el jueves 10 de mayo de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el Auditorio de la «Casa de América», paseo de Recoletos, número 2, 28001 Madrid, para el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria —por no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia—, que también queda convocada para el día anterior, 9 de mayo, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión correspondientes a la sociedad y a su grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Reelección y ratificación del nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en los términos y con las limitaciones prevista en el artículo 153.1b) de la Ley de Sociedades Anónimas —con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.2 de dicha Ley—dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas del 14 de abril de 2000.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y otros títulos análogos —no convertibles en acciones— en la cuantía, condiciones y límites que señale la Junta de accionistas, dejando sin efecto

la autorización concedida por esta última, en su reunión de 14 de abril de 2000, en cuanto a la cifra no dispuesta.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la sociedad, con autorización expresa para excluir el derecho de suscripción preferente; determinar las bases y modalidades de la conversión, y, en su caso, aumentar el capital social en la cuantía necesaria, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas del 14 de abril de 2000.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos previstos en la legislación vigente, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general del 14 de abril de 2000, en la parte no realizada.

Séptimo.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, relativo al objeto social, incluyendo en el mismo un párrafo sobre las nuevas actividades de servicios.

Octavo.—Reelección o nombramiento de Auditores.

Noveno.—Opción por el régimen tributario especial para los grupos de sociedades, siendo «Vallehermoso, Sociedad Anónima», sociedad dominante.

Décimo.—Delegación en el Consejo de Administración de las facultades precisas para el desarrollo, ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos en función de su efectividad y de la clasificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

De acuerdo con los Estatutos, para asistir a la Junta es necesario:

Poseer acciones que representen un mínimo de 150 euros nominales (150 acciones).

Proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia. Las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores serán las únicas que expedirán y entregarán dicha tarjeta de asistencia.

Los accionistas podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 10 de los Estatutos sociales. También podrán agrupar sus acciones para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado requerir la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social —y pedir su entrega o envío gratuito— los documentos siguientes:

Las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes a «Vallehermoso, Sociedad Anónima», y a su grupo consolidado.

Los informes de las auditorías de cuentas de «Vallehermoso, Sociedad Anónima», y de su grupo consolidado.

La propuesta de aplicación del resultado de «Vallehermoso, Sociedad Anónima».

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos y modificaciones que se proponen en cuanto a los puntos III, IV, V, VI, VII y IX del orden del día, así como el informe elaborado por los Administradores justificando las mismas.

Nota importante: Se advierte a los señores accionistas que, normalmente, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 10 de mayo próximo. Ello, no obstante, días antes de la celebración de la misma se publicará el correspondiente anuncio en la prensa.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Díaz Lladó.—17.832.

VIVIENDAS DEL TER, S. A.

Reducción de capital

Se publica, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 6 de abril de 2001, con carácter universal, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 414.247,59 euros, dejándolo cifrado en 9.685.911,08 euros.

La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones a los accionistas. La reducción se ha realizado mediante amortización de las acciones números 1 al 2.679, 6.641 al 6.679 y 10.641 al 10.679, todos inclusive. La suma a abonarse a los accionistas es de 685.721,32 euros, realizándose 414.247,59 euros a cargo de la reducción efectiva de capital y 271.473,73 euros a cargo de reservas voluntarias.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.788.